

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*Robo  
Contratación  
12/10/16  
No. 196  
3 días.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00740

**EXPEDICION DEL CDP:** 2016/10/10  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION, MANIOBRA Y DE CONTROL PARA ARRANCA  
DORES DE LA ELECTROBOMBA PTAR VICTORIA Y PROTECCION DE SOBRECARGA PTAR GUAR

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

| <b>RUBRO<br/>APROPIACION</b>             | <b>DESCRIPCION</b>                               | <b>VALOR</b>     |
|--|--|------------------|
| 230201                                   | Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos | 1,224,960        |
| <b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b> |  | <b>1,224,960</b> |

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: La Dorada, Octubre 07 de 2016

|        |    |             |     |
|--------|----|-------------|-----|
| Código | OM | Consecutivo | 215 |
|--------|----|-------------|-----|

Dependencia o Seccional: La Dorada

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD:

EMPOCALDAS S.A. ESP. Requiere con urgencia la compra de de elementos de protección, maniobra y de control para los arrancadores de la electrobomba de lixiviados en la Ptar de Victoria y protección de sobrecarga para las electrobombas de la Ptar de Guarinocito; lo anterior con el fin de proteger y alargar la vida útil de dichos equipos.

Es de resaltar que sin dichos elementos los equipos se les puede quemar el bobinado.

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- No se aceptan ni se reciben suministra que no cumplan con los requerimientos de buena calidad y acordes a las especificaciones técnicas solicitadas.
- Entregar los elementos en la fecha y lugar acordado.
- Garantía y calidad certificada en los suministros.

#### 1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

| Nombre o descripción                                       | Código de inventario | Cant | Unidad | Valor Unitario | Valor Total + IVA |
|--|----------------------|------|--------|----------------|-------------------|
| Contactador schneider o similar 12 Amperios – 220 voltios  | 6627                 | 1    | C/U    | \$ 241.500     | \$ 280.140        |
| Braker schneider o similar 3x10 Amperios riel omega        | 2901                 | 1    | C/U    | \$ 76.500      | \$ 88.740         |
| Térmico 7 - 10 Amperios schneider o similar.               | 11815                | 1    | C/U    | \$ 230.000     | \$ 266.800        |
| Riel omega   | 6521                 | 1    | Metro  | \$ 8.000       | \$ 9.280          |
| Protector térmico de 16 – 24 Amperios schneider o similar. | 11816                | 2    | C/U    | \$ 250.000     | \$ 580.000        |

Nota: Para obtener el “CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR” solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO: Suministrar los elementos de buena marca y calidad, que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.

OBJETO: Suministrar para la Ptar de Guarinocito los siguientes elementos: 2 protectores térmicos de 16 – 24 Amperios Schneider o similar y para la Ptar de Victoria: 1 Contactador schneider o similar 12 Amperios – 220 voltios, 1 Braker schneider o similar 3x10 Amperios riel omega, 1 Térmico 7 - 10 Amperios schneider o similar, 1 metro de Riel omega.



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 08 días contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra .
- 2.2. SITIO DE ENTREGA: La Dorada, carrera 3 No. 11-27 Centro.
- 2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:
- 2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.5. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 1.056.000
- 2.6. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 1.224.960
- 2.7. RUBRO PRESUPUESTAL: 230201
- 2.8. CENTRO DE COSTOS: 14051 – 14132
- 2.9. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1320100

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

| 2.10. CLASE DE CONTRATO  |   |                               |  |                        |  |                    |  |              |                 |   |
|--|---|-------------------------------|--|------------------------|--|--------------------|--|--------------|-----------------|---|
| Suministros  | X | Obra                          |  | Prestación de Servicio |  | Interventoría      |  | Compra Venta | Orden de compra |   |
| Convenio Inter-Administrativo  |   | Contrato Inter-Administrativo |  | Otro                   |  | Cual:              |  |              |                 |   |
| Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación. |   |                               |  |                        |  |                    |  |              |                 |   |
| 2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN   |   |                               |  |                        |  |                    |  |              |                 |   |
| Directa  |   | Invitación                    |  | x                      |  | Invitación Pública |  | Otros        |                 |   |
| Corresponde a una orden judicial?  |   |                               |  |                        |  |                    |  | SI           | NO              | X |



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción

|   |                |      |       |
|---|----------------|------|-------|
| Acción de Tutela  | Acción Popular | Otro | Cual: |
| Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia: |                |      |       |

|  |   |
|--|---|
| 3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA   |   |
| 3.1. Amparo  |   |
| Anticipo   |   |
| Cumplimiento   |   |
| Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal                                    |   |
| Estabilidad y calidad de la obra   |   |
| Responsabilidad civil extracontractual   |   |
| Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados                            | x |
| Calidad  |   |
| 3.2. Tipo de Garantías   |   |
| Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales | x |
| Fiducia Mercantil  |   |
| Garantía Bancaria  |   |
| Endoso en garantía de títulos valores  |   |
| Deposito de dinero en garantía   |   |

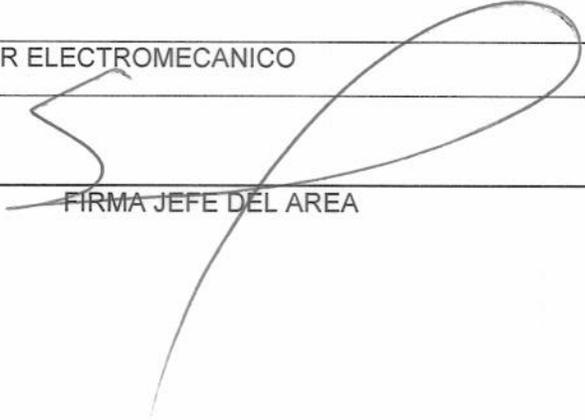
4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO  
Inspector Electromecánico La Dorada

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

|        |   |
|--------|---|
| Nombre | OSCAR EDUARDO CLAVIJO ALZATE.   |
| Firma  |  |
| Cargo  | INSPECTOR ELECTROMECHANICO  |

  
FIRMA JEFE DEL AREA



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.